



Resolviendo Desacuerdos con el Sistema Escolar

Comunicándose con la escuela...
a través de cartas
enero de 2013

En todos los casos cuando la familia y la escuela no están de acuerdo, es importante que ambos lados primero discutan sus preocupaciones y traten de llegar a un compromiso. El compromiso puede ser temporal. Por ejemplo, usted y la escuela podrían ponerse de acuerdo en probar un plan de instrucción o una ubicación particular por cierto período de tiempo. Al final de ese período, la escuela puede revisar el progreso de su niño. Usted y los otros miembros del equipo del IEP pueden reunirse nuevamente, hablar sobre cómo le va a su niño, y decidir qué hacer entonces. El período de prueba le puede ayudar a usted y a la escuela a llegar a un acuerdo comfortable sobre cómo ayudar a su niño.

Si aún no puede ponerse de acuerdo con la escuela, es útil saber más acerca de las protecciones para padres y niños bajo IDEA. La ley y sus regulaciones incluyen maneras para que los padres y escuelas resuelvan disputas. Estas incluyen:

- *la mediación*, donde usted y la escuela se sientan con una tercera persona imparcial (llamada un mediador), hablan abiertamente sobre las áreas donde no están de acuerdo, y tratan de llegar a un acuerdo;
- *el proceso legal debido*, donde usted y la escuela presentan evidencia ante una persona imparcial (llamada un oficial de audiencia), y él o ella decide cómo resolver el problema; y

- *presentar una queja estatal a su Agencia Educativa Estatal (SEA)*, donde usted se comunica por escrito con la SEA y describe el requisito de IDEA que la escuela ha violado. La SEA debe resolver su queja o puede tener un sistema donde las quejas son procesadas por el distrito escolar y los padres pueden hacer que la decisión del distrito sea revisada por la SEA. En la mayoría de los casos, la SEA debe resolver su queja dentro de 60 días.

Su estado tendrá maneras específicas para que los padres y escuelas resuelvan sus diferencias. Usted necesita averiguar cuáles son las políticas de su estado. Su departamento local de educación especial probablemente tendrá estas pautas. Si no, comuníquese con el departamento de educación estatal y pida una copia de las políticas de educación especial.

Nuestra serie de cartas ejemplares...

porque de vez en cuando hay una necesidad de comunicarse con el personal de la escuela concerniente a la educación de su hijo.



NICHCY es el
Centro Nacional de Diseminación
de Información para Niños con
Discapacidades.

NICHCY
1825 Connecticut Avenue N.W.
Washington, DC 20009
1.800.695.0285 (Voz / TTY)
202.884.8200 (Voz / TTY)
nichcy@fhi360.org
<http://nichcy.org/espanol>

Cómo Solicitar la Mediación

Ud. puede solicitar la mediación en cualquier momento que tenga un desacuerdo serio con la escuela y sienta que no se está resolviendo. En la mediación, Ud. y el personal de la escuela se sientan con una tercera persona imparcial (llamada mediador), hablan abiertamente sobre las áreas en desacuerdo e intentan alcanzar un acuerdo. La mediación es voluntaria, *ambas partes deben estar de acuerdo en reunirse con un mediador*. En la mediación hay ventajas para Ud. y para la escuela. Una de las ventajas principales es que la mediación les permite a Ud. y a la escuela exponer sus preocupaciones y trabajar juntos para alcanzar una solución enfocada en las necesidades del estudiante y aceptable para ambas partes.

Para más información sobre la mediación, póngase en contacto con el Consorcio para la Resolución Apropiable de Disputas en la Educación Especial (en inglés, Consortium for Appropriate Dispute Resolution in Special Education, o CADRE). Tiene mucha información en español para padres disponible en su página Web: www.directionservice.org/cadre

Ver la página 5

para la Carta Modelo de
Cómo Solicitar la Mediación.

Cómo Solicitar una Audiencia de Proceso Legal Debido

El proceso legal debido es un instrumento que los padres y las escuelas pueden usar para resolver desacuerdos. Básicamente, en una audiencia de proceso legal debido, Ud. y la escuela presentan las pruebas ante una tercera persona imparcial llamada *oficial de audiencia*. Después, el oficial de audiencia decide cómo resolver el problema.

Ud. tiene el derecho de solicitar una audiencia de proceso legal debido sobre cualquier asunto relacionado con:

- ◆ la identificación de su hijo como "niño con una discapacidad,"
- ◆ su evaluación,

- ◆ su ubicación educativa, y
- ◆ la educación especial y los servicios relacionados que la escuela proporciona a su hijo.

La presentación de una *queja de proceso debido* ("due process complaint") es el primer paso en el proceso de solicitar una audiencia de proceso legal debido ("due process hearing"). Este artículo se tratará cómo presentar la queja en un momento.



¿Cuándo debería solicitar una audiencia de proceso legal debido?

Algunos motivos por los que un padre puede solicitar un proceso legal debido incluyen:

- ◆ La escuela rechaza evaluar a su hijo.
- ◆ Ud. no está de acuerdo con la decisión de elegibilidad.
- ◆ Ud. no está de acuerdo con los servicios, metas u objetivos del IEP.
- ◆ La escuela rechaza proporcionar un servicio relacionado, una modificación o una ayuda suplementaria que Ud. piensa que su hijo necesita.
- ◆ Ud. no está de acuerdo con la decisión de la ubicación.

Por lo general, cuando la familia y la escuela no están de acuerdo, es importante para ambas partes, primero, discutir sus preocupaciones e intentar alcanzar un compromiso. Recuerde, el objetivo es proporcionar una educación apropiada a su hijo. Hay muchas opciones cuando se está decidiendo lo que es una educación apropiada y pueden cometerse algunos errores hasta que se desarrolla el programa adecuado para su hijo.

Sin embargo, si Ud. y la escuela han estado en comunicación constante, entienden las posiciones de cada uno, han intentado las estrategias de las reuniones del IEP y/o la mediación, y todavía no pueden ponerse de acuerdo, Ud. puede presentar una queja de proceso debido. *Este es el primer paso en solicitar una audiencia de proceso legal debido.*

Una audiencia de proceso legal debido es un procedimiento formal. Como hemos dicho anteriormente, Ud. y el sistema escolar comparten su información y preocupaciones ante un oficial de audiencia calificado e imparcial. El sistema escolar probablemente será representado por un abogado. Aunque no se requiere tener un abogado, es muy conveniente que los padres lo tengan. El centro de PTI de su estado tendrá información sobre los abogados de educación especial en su área. El sistema escolar debe informarle también sobre cualquier servicio legal gratuito o de bajo costo y otros servicios disponibles (relevantes) en su área en caso de que Ud. solicite una audiencia de proceso legal debido o, simplemente, si Ud. solicita esta información.

En la audiencia de proceso legal debido, el oficial de audiencia les escuchará a Ud. y al sistema escolar. Después, el oficial tomará una decisión sobre cómo resolver el conflicto, basándose en las evidencias y las exigencias de la ley.

¿Cómo solicito una audiencia de proceso legal debido?

Envíe su carta solicitando un proceso de audiencia a la persona responsable de las audiencias de proceso legal debido en su sistema escolar. Esta persona puede ser el Superintendente de las Escuelas, el Director de Educación Especial u otro funcionario de la escuela. Ud. (o su abogado) puede llamar al Director de Educación Especial en su sistema escolar para averiguar el nombre, el título y la dirección de la persona responsable de las audiencias de proceso legal debido. Envíe su petición a esta persona. También debe proveerla a la escuela y enviar una copia a la SEA (la Agencia Educacional Estatal, por sus siglas en inglés). La queja de proceso debido debe permanecer confidencial.

Bajo IDEA, cuando Ud. pide una audiencia de proceso legal debido, su petición debe incluir:

- ◆ El nombre de su hijo;
- ◆ La dirección de la residencia de su hijo;
- ◆ El nombre de la escuela de su hijo;



◆ Una descripción del problema que incluya hechos relacionados con el problema; y

◆ De qué manera resolvería Ud. el problema como padre si tiene conocimiento de una solución disponible.

Cada estado debe tener un modelo específico para ayudar a los padres a solicitar una audiencia.

No es obligatorio que use este modelo. Sin embargo, si quiere, Ud. puede conseguir una copia del modelo en su sistema escolar o en el departamento de educación de su estado.

¿Qué ocurre después de presentar la queja?

Con la presentación de la queja, empieza un periodo de resolución de 30 días, en el cual los padres y el sistema escolar tratan de resolver su disputa, usando la mediación o una reunión de resolución. La LEA (la agencia educacional local) responderá a su queja, con una respuesta que trata específicamente los asuntos surgidos en su queja de proceso debido.

La LEA también tiene la responsabilidad de convocar la *reunión de resolución* con Ud. como padre y un miembro o miembros relevantes del equipo del IEP que tienen conocimiento específico de los hechos identificados en su queja de proceso debido. No puede incluir un abogado de la LEA a menos que Ud. como padre esté acompañado de un abogado. El propósito de la reunión es que Ud. discuta la queja de proceso debido, y los hechos que forman las bases de su queja, para que la LEA tenga la oportunidad de resolver la disputa.

Si no pueden resolver su disputa en este periodo de 30 días, se puede ocurrir la audiencia de proceso legal debido. Con la expiración del periodo de resolución, hay una fecha límite de 45 días para llegar a una decisión final en la audiencia de proceso legal debido.

Ver la página 6

*para la Carta Modelo de
Cómo Solicitar una Audiencia
de Legal Debido.*

Cómo Presentar una Queja Estatal frente a la Agencia Educacional Estatal

¿Qué es una queja estatal y por qué podría presentar yo una?

Ud. ya ha leído sobre dos medios de resolver conflictos con el sistema escolar: la mediación y el proceso legal debido. Un tercer medio es presentar una queja ante la Agencia Educacional Estatal (la SEA). Bajo IDEA, Ud. tiene el derecho a presentar una queja cuando Ud. cree que el estado o el distrito escolar han violado algún requerimiento de IDEA. La oficina debe resolver su queja **en un plazo de 60 días calendario** (no días hábiles) desde el día en que ellos la reciben, a no ser que haya circunstancias excepcionales en lo que concierne a la queja. El procedimiento de queja estatal puede ser efectivo en la resolución de conflictos con el sistema escolar y es menos costoso que una audiencia de proceso legal debido.

Póngase en contacto con la oficina de la SEA para informarse sobre la política de su estado respecto a este punto. Siempre que Ud. presenta una queja (o busca la mediación o el proceso legal debido) es una buena idea buscar el asesoramiento del Centro de Información y Entrenamiento de Padres (en inglés, Parent Training Information Center o PTI) o de la Oficina de Protección y Defensa (en inglés, Protection and Advocacy Agency o P&A) en su estado. NICHCY se complace en ofrecerle la *Lista de Organizaciones Estatales*, que listan el PTI de su área (y otros grupos que pueden ser de gran ayuda). Visite nuestra página Web (<http://nichcy.org/state-organization-search-by-state>), escoja su estado y busque el "Parent Training and Information Project (PTI)" bajo la categoría "Organizations for Parents" (organizaciones especialmente para los padres). La oficina de Protección y Defensa será listada bajo la categoría "State Agencies."

Ud. puede presentar una queja en la SEA sobre cada uno de los asuntos por los que podría presentar una demanda de audiencia de proceso legal debido, así como por cualquier otra razón que le hace pensar que el sistema escolar ha violado IDEA. Sin embargo, sea consciente de que si Ud. escribe una

queja estatal sobre un asunto que es también parte de una audiencia de proceso legal debido en curso, la SEA no investigará este asunto. La audiencia de proceso legal debido tiene prioridad sobre el proceso de queja. La oficina sólo investigará aquellas cuestiones en su queja que no son parte de su audiencia de proceso legal debido.

Los siguientes son algunos ejemplos de situaciones sobre las que Ud. podría escribir una carta de queja:

- A su hijo se le niega la oportunidad de asistir o participar en acontecimientos patrocinados por la escuela, como viajes de estudios o actividades después del horario escolar.
- Su hijo tiene el día escolar más corto porque los estudiantes de educación especial llegan más tarde o porque son despedidos de la escuela antes que los estudiantes de educación regular.
- Ud. usa la mediación para resolver un desacuerdo con la escuela, pero la escuela no pone en práctica el acuerdo firmado.
- La escuela no le envía la notificación previa por escrito.
- Ud. tiene una decisión del oficial de audiencia que el distrito escolar no pone en práctica.

¿Cómo presento una queja estatal?

La política de su estado para presentar una queja estatal debería estar incluida en sus regulaciones de IDEA. Llame a su oficina local de educación especial o a la oficina estatal si Ud. necesita más información sobre la política que se lleva a cabo. Pida también el nombre y la dirección de la persona a quien Ud. debe escribir su carta. Su queja debe ir firmada. Además debe contener:

- Una declaración de que una agencia pública (por ejemplo, su sistema escolar) ha violado una exigencia de la Parte B de IDEA o de sus regulaciones, y
- Los hechos sobre los cuales Ud. basa esta declaración.

Ver las páginas 7-8
*para la Carta Modelo de
Cómo Presentar una Queja
frente a la Agencia Educacional Estatal.*

La carta en las páginas 7-8 es un ejemplo de cómo Ud. podría

escribir esta queja. Observe que es importante declarar qué exigencia de la ley ha sido violada. El PTI o la Oficina de Protección y Defensa de su estado pueden ayudarle a identificar las secciones específicas de IDEA y a enumerarlas en su queja. Cómo ponerse en contacto con su PTI ya ha sido

discutido más arriba. También use nuestra *Lista de Organizaciones Estatales* para identificar el número de su Oficina de Protección y Defensa. Busque bajo la primera categoría "State Agencies." La Oficina de Protección y Defensa aparece bajo el título "Protection and Advocacy Agency."

La misma carta en inglés:

Dear (nombre),

My son/daughter, (el nombre del hijo), currently attends (el nombre de la escuela) and is in the (___) grade in (el nombre del profesor) class. I am writing to inform you that the school and I are in disagreement concerning (BREVEMENTE exponga sobre qué es el desacuerdo). We have been unsuccessful in resolving this dispute, and I am requesting mediation so that we may resolve our differences.

I would like the mediation to be done as soon as possible. Please let me know when this can be arranged and send me a copy of the school's guidelines on mediation. My daytime telephone number is (dé su número de teléfono). Thank you for your assistance in this matter.

Sincerely yours,

Su nombre

cc: el director de su hijo
el profesor de su hijo

Cómo Solicitar la Mediación

La Fecha de Hoy (incluya el mes, el día y el año)

Su Nombre
Dirección de la Calle
Ciudad, Estado, Código Postal
Número de Teléfono durante el Día

Nombre de la Persona a Quien Ud. Escribe
Título
Dirección de la Calle
Ciudad, Estado, Código Postal

Estimado (nombre),

Mi hijo / hija, (el nombre del hijo), actualmente asiste a (el nombre de la escuela) y está en el curso de (__) en la clase de (el nombre del profesor). Escribo para informarle que la escuela y yo estamos en desacuerdo acerca de (BREVEMENTE exponga sobre qué es el desacuerdo). Hemos fracasado en nuestro intento por resolver esta discusión y solicito la mediación para resolver nuestras diferencias.

Me gustaría que la mediación se hiciera cuanto antes. Por favor, avíseme cuándo puede concertarse y envíeme una copia de las directrices de la escuela sobre la mediación. Mi número de teléfono durante el día es (dé su número de teléfono). Gracias por su ayuda en este caso.

Atentamente,

Su nombre

cc: el director de su hijo
el profesor de su hijo

Nota: El "cc": "al final de la carta significa que Ud. envía una copia de su carta a las personas indicadas después del cc. Si Ud. escribe al Director de Educación Especial acerca de un problema en la escuela de su hijo, Ud. debería mandar una copia también al director. Si Ud. escribe al director, Ud. debería enviar una copia al profesor de su hijo u otro personal implicado en la educación de su hijo. Esto es, siguiendo "la cadena de mando." De esta manera, Ud. hace saber sus preocupaciones a las personas implicadas y que toma los pasos pertinentes para resolver estas preocupaciones.

Cómo Solicitar una Audiencia de Proceso Legal Debido

La misma carta en inglés:

Dear (nombre),

I am writing to request a due process hearing on behalf of my child, (el nombre del hijo), whose address is (dé la dirección de su hijo, aunque sea la misma que la suya propia). (El nombre del hijo) attends (el nombre de escuela).

I have met with school personnel in an effort to resolve our differences concerning my son's/daughter's (IEP, la ubicación, pruebas o...) and have been unable to do so. The nature of our disagreement is as follows:

- Explique el problema haciendo BREVES declaraciones de hecho.
- Enumere en una lista los hechos señalándolos claramente con viñetas o números.

An acceptable resolution of the problem would include . . . (Hasta el punto que Ud. sepa cómo quiere resolver el desacuerdo, exponga esos hechos aquí, enumerándolos o separándolos claramente en párrafos si es posible.)

Please advise me as soon as possible as to the date and time of this hearing so that I can make the necessary arrangements. My daytime telephone number is (dé su número de teléfono).

I also request that this hearing be (open/closed) to persons other than those directly involved. (El nombre del hijo) will/will not attend the hearing. Thank you for your assistance.

Sincerely,

Su nombre

cc: el director de su hijo
su defensor / abogado

La Fecha de Hoy (incluya el mes, el día y el año)

Su Nombre
Dirección de la Calle
Ciudad, Estado, Código Postal
Número de Teléfono durante el Día

Nombre de Persona a Quien Ud. Escribe
Título
Dirección de la Calle
Ciudad, Estado, Código Postal

Estimado (nombre),

Escribo para solicitar una audiencia de proceso legal debido de parte de mi hijo, (el nombre del hijo), cuya dirección es (dé la dirección de su hijo, aunque sea la misma que la suya propia). (El nombre del hijo) asiste a (el nombre de escuela).

Me he reunido con el personal de la escuela en un esfuerzo por resolver nuestras diferencias acerca de mi hijo / hija (IEP, la ubicación, pruebas o...) y hemos sido incapaces de conseguirlo. La naturaleza de nuestro desacuerdo es la siguiente:

- Explique el problema haciendo BREVES declaraciones de hecho.
- Enumere en una lista los hechos señalándolos claramente con números.

Una resolución aceptable del problema incluiría... (Hasta el punto que Ud. sepa cómo quiere resolver el desacuerdo, exponga esos hechos aquí, enumerándolos o separándolos claramente en párrafos si es posible.)

Por favor avíseme cuanto antes de la fecha y la hora de esta audiencia para que yo pueda hacer las disposiciones necesarias. Mi número de teléfono durante el día es (dé su número de teléfono).

También solicito que esta audiencia sea (abierta/cerrada) a otras personas que estén implicadas directamente. (El nombre del hijo) asistirá/ no asistirá a la audiencia. Gracias por su ayuda.

Atentamente,

Su nombre

cc: el director de su hijo
su defensor / abogado

Nota: El " cc: "al final de la carta significa que Ud. envía una copia de su carta a las personas indicadas después del cc.

**Cómo Presentar una Queja
frente a la
Agencia Educacional Estatal**

*La misma carta
en inglés:*

Dear (nombre),

I am writing to file a complaint on behalf of my son/
daughter, (el nombre del hijo), regarding his/her
education in the (el nombre de distrito escolar). The
nature of my complaint is as follows:

- Explique el problema con declaraciones BREVES de hecho.
- Ponga en una lista los hechos que apoyan su queja separándolos claramente con viñetas o números.

For the above reasons, I believe the school district is
in violation of certain requirements in the Individuals
with Disabilities Education Act, specifically: (enumere
las exigencias de IDEA que Ud. cree que el sistema
escolar ha violado. Por ejemplo,

"The school system has violated the following
requirements of the IDEA:

- to consider whether my child needs assistive technology services or devices, as required by Section 300.324;
- to make available to my child assistive technology services and devices, as required by Section 300.324; and
- to include in my child's IEP a statement of the special education, related services and supplementary aids and services, including assistive technology, that he/she needs as required by Section 300.320."

(La carta continúa en la página 8)

La Fecha de Hoy (incluya el mes, el día y el año)

Su Nombre
Dirección de la Calle
Ciudad, Estado, Código Postal
Número de Teléfono durante el Día

Nombre de la Persona a Quien Ud. Escribe
Título
Dirección de la Calle
Ciudad, Estado, Código Postal

Estimado (nombre) ,

Escribo para presentar una queja de parte de mi
hijo / hija, (el nombre del hijo), en cuanto a su
educación en (el nombre de distrito escolar).
La naturaleza de mi queja es la siguiente:

- Explique el problema con declaraciones BREVES de hecho.
- Ponga en una lista los hechos que apoyan su queja separándolos claramente con viñetas o números.

Por los motivos citados arriba, creo que el
distrito escolar está en violación de ciertas
exigencias de la Ley para la Educación de los
Individuos con Discapacidades, concretamente:
(enumere las exigencias de IDEA que Ud. cree
que el sistema escolar ha violado. Por ejemplo,

"El sistema escolar ha violado las exigencias
siguientes de IDEA:

- considerar si mi hijo necesita aparatos o servicios de tecnología asistencial tal y como lo requiere la Sección 300.324;
- hacer disponibles a mi hijo los servicios de tecnología asistencial o dispositivos, como lo requiere la Sección 300.324; e
- incluir en el Programa Educativo Individualizado de mi hijo una declaración de la educación especial, servicios relacionados y auxilios y servicios suplementarios, incluyendo la tecnología asistencial que necesita, como lo requiere la Sección 300.320."

(La carta continúa en la página 8)

**Cómo Presentar una Queja
frente a la
Agencia Educativa Estatal
(cont.)**



(continuación de la página 7)

Adjunto las copias de los documentos relevantes y la correspondencia que he enviado y que he recibido del distrito escolar acerca de este asunto. Estos son los documentos (Ponga en una lista los documentos que Ud. ha incluido, citando la fecha en que fueron enviados, por quién, a quién y la cuestión tratada.)

Por favor proporcióneme copias de cualquier información que Ud. obtenga en el proceso de investigación de mi queja. Si Ud. necesita información adicional o alguna aclaración sobre mi queja, puede localizarme en el (dé su número de teléfono). Gracias.

Atentamente,

Su nombre

cc: director de educación especial
el director de su hijo
su defensor / abogado

(continuación de la página 7)

Enclosed are copies of relevant documents and correspondence I have sent to and received from the school district concerning this matter. These documents are (Ponga en una lista los documentos que Ud. ha incluido, citando la fecha en que fueron enviados, por quién, a quién y la cuestión tratada.)

Please provide me with copies of any information you obtain in the process of investigating my complaint. If you need further information or clarification on my complaint, I can be reached at (dé su número de teléfono). Thank you.

Sincerely,

Su nombre

cc: director de educación especial del
distrito escolar
el director de su hijo

Nota: El " cc: " al final de la carta significa que Ud. envía una copia de su carta a las personas indicadas después del cc.



enero de 2013



Este documento fue desarrollado por FHI 360 a través del Acuerdo Cooperativo #H326N110002 con la Oficina de Programas de Educación Especial, Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Esta información no tiene derechos de publicación. Se pueden hacer copias de este documento y compartirlo con otras personas. Por favor dé el crédito de publicación al National Dissemination Center for Children with Disabilities (NICHCY).